LA ESPERANZA
CONSORCIO
NIT: 901.736.950-1

CLPIH381-03-01-2024

Neiva, 3 de enero de 2024

Señores:
**CONSORCIO CUBO**
**Arq. ADRIANA CAROLINA SANABRIA**
Representante Legal
Interventoría

Ref. Contrato de obra No. CLPIH381 DE 2023 **CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA AUTOPORTANTE CON ILUMINACION PARA LA VEREDA SANTA MARTA DE LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DEL GARZON - DEPARTAMENTO DEL HUILA**

**ASUNTO:** Reinicio del contrato de obra

Respetados Señores:

En atención a la comunicación CLPIH381-19-12-2023 fechada del 20.12.2023 remitida por el Consorcio La Esperanza a la Interventoria, por medio de la cual se remitió la solicitud de suspensión del contrato de obra, con su correspondiente exposición de motivos que la sustentaba. Y, al numeral 1 del Acta de Suspensión calendada del 27.01.2023 suscrita por las partes: "1- Suspender la ejecución del Contrato de obra No. CLPIH381 DE 2023 cuyo objeto es "CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA AUTOPORTANTE CON ILUMINACION PARA LA VEREDA SANTA MARTA DE LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DEL GARZON – DEPARTAMENTO DEL HUILA", por un término de cuarenta y cinco (45) días calendario y/o hasta que se superen las situaciones que dieron lugar a la presente." Subrayado por fuera del texto original; hacemos las siguientes precisiones:

- Las condiciones climáticas en la región han mejorado ostensiblemente, y consideramos que con el equipo de drenaje con el que contamos, se puede evacuar el agua de los pozos eficientemente y avanzar con el vaciado de las zapatas y los subtramos de la viga de cimentación en el Eje A.

- Es imperioso avanzar con la construcción de las columnas, especialmente en la altura que va a quedar bajo el nivel 0, que corresponde a -1.85m, para que una vez fragüen, se proceda con el lleno de las áreas circundante, y se pueda nivelar el terreno y construir el drenaje lateral de diseño, para garantizar el mejoramiento completo del suelo de fundación de la estructura que soportará la cubierta autoportante.

- Así mismo, se requiere acometer y avanzar con las actividades en el Eje B, para contar con la estructura al 100% y garantizar la ejecución de obra en el tiempo previsto contractualmente.

LA ESPERANZA
CONSORCIO
NIT: 901.736.950-1

En mérito de lo expuesto, comedidamente se está solicitando el reinicio del contrato de obra a partir del próximo martes 9 de enero de 2024; fecha en la cual, estaríamos retomando las actividades de campo.

Cordialmente,

**Ramiro Polanía Fernández**
CC.12.105.775
Representante Legal

c.c. Dr. FELIPE VICTORIA – Director INDERHUILA
Archivo

(318) 291 6697
consorciolaesperanza@hotmail.com
Avenida La Toma No. 10 A - 46.
Neiva (Huila), Colombia.

LA ESPERANZA
CONSORCIO
NIT: 901.736.950-1

CLPIH381-10-01-2024

Neiva, 10 de enero de 2024

Señores:
**CONSORCIO CUBO**
**Arq. ADRIANA CAROLINA SANABRIA**
Representante Legal
Interventoría

Ref. Contrato de obra No. CLPIH381 DE 2023 **CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA AUTOPORTANTE CON ILUMINACION PARA LA VEREDA SANTA MARTA DE LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DEL GARZON - DEPARTAMENTO DEL HUILA**

**ASUNTO:** Reinicio del contrato de obra

Respetados Señores:

En atención al correo enviado por Consorcio CUBO del 06.01.2023, comedidamente se hacen las siguientes anotaciones:

- Para la etapa de reinicio no se ha producido ningún cambio del personal profesional, y sus hojas de vida fueron enviadas a la Interventoria en el mes de diciembre/2023.

| PROFESIONAL | IDENTIFICACIÓN | CARGO |
|---|---|---|
| ALEXANDER JOVEN YUSTRES | | DIRECTOR DE OBRA |
| MAIRA BONILLA RAMOS | 55056506 | RESIDENTE DE OBRA |
| ANGIE MILEIDY RAMIREZ HERNANDEZ | 1077870432 | PROFESIONAL EN SALUD OCUPACIONAL |

- Se produjeron algunos cambios en el personal de campo; se entrega la relación del personal y se envía copia de la afiliación del Maestro y del Ayudante Practico, y se continuarán enviando copia de las afiliaciones una vez se tengan nuevos ingresos en la planta de personal.

| | | |
|---|---|---|
| MAESTRO DE OBRA | ERNEY CASTRO SERRANO | 12202205 |
| OFICIAL | JORGE IVAN MURILLO | 12202403 |
| AYUDANTE PRACTICO | JHONATAN MEDINA POLO | 1077877427 |
| AYUDANTE DE OBRA | ARNULFO REMISO | 14277975 |
| AYUDANTE DE OBRA | JANIER REMISO | 1006156915 |

Cordialmente,

**Ramiro Polanía Fernández**
CC.12.105.775
Representante Legal

LA ESPERANZA
CONSORCIO
NIT: 901.736.950-1

CLPIH381-16-01-2024

Neiva, 16 de enero de 2024

Señores:
**CONSORCIO CUBO**
**Arq. ADRIANA CAROLINA SANABRIA**
Representante Legal
Interventoría

Ref. Contrato de obra No. CLPIH381 DE 2023 **CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA AUTOPORTANTE CON ILUMINACION PARA LA VEREDA SANTA MARTA DE LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DEL GARZON - DEPARTAMENTO DEL HUILA**

**ASUNTO:** Reanudación actividades

Respetada Doctora,

De acuerdo a oficio recibido el día 16 de enero me permito recordarle que cualquier acto administrativo sin la solicitud de las pólizas y aprobación de las mismas no tiene validez, por ende me permito informarle nuevamente que hemos decidido reiniciar labores ya que el clima nos lo permite y todavía estamos en la época en la que los niños no han ingresado a estudiar; recuerde que en el contrato no me están pagando el cerramiento y tengo que procurar a realizar la hechura de las bases antes de que empiecen los alumnos a estudiar para evitar cualquier accidente, en el momento que vuelva a presentar un mal clima, volveríamos a pedir la suspensión por la época invernal, asimismo me permito aclarar que la comunidad ha estado pendiente de las actividades que vamos a realizar ya que en primera estancia a ellos es a quien entregamos la obra.

Por otro lado, me permito informar que cómo se puede dar cuenta nosotros no hemos cambiado el personal, tenemos el mismo director de obra, residente de obra y profesional siso; Le recuerdo que lo que pide el gobierno es no dejar las obras inconclusas; sin embargo, respeto su forma de pensar y no tengo ningún problema en que me cuantifique lo que he realizado y liquiden la obra y nombren un nuevo contratista o nombren alguna persona que esté supervisando lo que vamos a realizar.

Asimismo, le quiero informar que ya le he enviado aproximadamente 3 cronogramas de obra para su revisión, espero le haga las correcciones que considere pertinentes para adherirnos a sus indicaciones.

Atentamente,

**Ramiro Polanía Fernández**
CC.12.105.775
Representante Legal

(318) 291 6697
Avenida La Toma No. 10 A - 46.
consorciolaesperanza@hotmail.com
Neiva (Huila), Colombia.

LA ESPERANZA
CONSORCIO
NIT: 901.736.950-1

CLPIH381-17-01-2024

Neiva, 17 de enero de 2024

Señores:
**CONSORCIO CUBO**
**Arq. ADRIANA CAROLINA SANABRIA**
Representante Legal
Interventoría

Ref. Contrato de obra No. CLPIH381 DE 2023 **CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA AUTOPORTANTE CON ILUMINACION PARA LA VEREDA SANTA MARTA DE LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DEL GARZON - DEPARTAMENTO DEL HUILA**

**ASUNTO:** Reenvió documentación personal administrativo y programación de obra

Respetada Doctora,

Por medio de la presente me permito anexar la hoja de vida del director de obra, residente, siso y la octava programación de obra para los fines pertinentes.

Por otro lado, le quería comentar que la cubierta que estamos construyendo para el polideportivo es en un espacio completamente a la intemperie, por ende, cuando hay lluvia no podemos trabajar a diferencia de cuando hay clima seco, siendo este un factor que nadie puede predecir, por lo que debo aprovechar para realizar las actividades cuando el tiempo me lo permite.

Como le comentaba no tengo ningún problema en que tanto ustedes como nosotros dejemos en libertad a la institución para que ellos definan si cambian al contratista o la Interventoría o ambos, para no ir a entorpecer la entrega de la obra en el tiempo estipulado que tiene el Inder para la ejecución.

Quedó atento a las modificaciones que consideren pertinentes a las hojas de vida o del cronograma adjuntos.

Atentamente,

**Ramiro Polanía Fernández**
CC.12.105.775
Representante Legal

(318) 291 6697
Avenida La Toma No. 10 A - 46.
consorciolaesperanza@hotmail.com
Neiva (Huila), Colombia.